



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/736
6 de julio de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

618ª sesión plenaria

Diario CP N° 618, punto 6 del orden del día

DECISIÓN N° 736
**ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL
SEMINARIO 2006 PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO**

El Consejo Permanente,

Como seguimiento del debate en el marco del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos para la cooperación,

Decide que el Seminario 2006 para la región del Mediterráneo se celebre en Sharm El-Sheik (República Árabe de Egipto) los días 6 y 7 de noviembre de 2006, sobre el tema: “La Asociación mediterránea de la OSCE: De las recomendaciones a la aplicación”;

Aprueba el orden del día, el calendario y las modalidades de organización del Seminario que figuran en el siguiente anexo.

ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO 2006 PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO, SOBRE EL TEMA “LA ASOCIACIÓN MEDITERRÁNEA DE LA OSCE: DE LAS RECOMENDACIONES A LA APLICACIÓN”

Sharm El-Sheik (República Árabe de Egipto), 6 y 7 de noviembre de 2006

I. Orden del día indicativo

Lunes 6 de noviembre de 2006

- | | |
|---------------------|--|
| 8.15 – 9.00 horas | Inscripción de participantes |
| 9.00 – 10.15 horas | Ceremonia de apertura

Presidencia: Representante del Presidente en ejercicio

Discurso de apertura a cargo del Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit, Ministro de Asuntos Exteriores de Egipto
Declaración de un representante de la Presidencia
Declaración del Excmo. Sr. Miguel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España
Declaración del Secretario General de la OSCE, Excmo. Sr. Marc Perrin de Brichambaut |
| 10.15 – 10.30 horas | Pausa (café) |
| 10.30 – 12.45 horas | Primera sesión: Seguimiento del Seminario de la OSCE 2006 para la región del Mediterráneo: Dimensiones económica y humana de la migración. Formas de mejorar los beneficios mutuos de la migración legal entre países de origen y de destino; lucha contra la migración ilegal; integración de los migrantes legales

Moderador: Representante de un Socio mediterráneo de la OSCE para la cooperación
Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE

Ponentes
Debate
Conclusión y observaciones del moderador |
| 12.45 – 14.30 horas | Pausa (almuerzo) |

15.00 – 17.30 horas

Segunda sesión: La función de la OSCE y de sus Socios mediterráneos en la promoción de la tolerancia y la no discriminación. Educación en materia de derechos humanos y tolerancia, legislación y recopilación de datos como herramientas para combatir la intolerancia y los crímenes motivados por el odio

Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE
Relator: Representante de un Socio mediterráneo de la OSCE para la cooperación

Ponentes
Debate
Conclusión y observaciones del moderador

Martes 7 de noviembre de 2006

9.30 – 11.30 horas

Tercera sesión: Formas y medios de mejorar el diálogo entre los Socios mediterráneos y los Estados participantes de la OSCE

Moderador: Representante de un Socio mediterráneo de la OSCE para la cooperación
Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE

Ponentes
Debate
Conclusión y observaciones del moderador

11.30 – 12.30 horas

Sesión de clausura

Presidencia: Representante del Presidente en ejercicio

Informes de los relatores
Debate

Declaración de clausura efectuada por un representante del país anfitrión

Declaración de clausura efectuada por un representante del Presidente en ejercicio

12.30 horas

Clausura del Seminario

Participación

Los Socios mediterráneos para la cooperación (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez) asistirán al Seminario y participarán en su labor.

Se invitará a los demás Socios para la cooperación (Afganistán, Japón, Mongolia, República de Corea y Tailandia) a que asistan al Seminario y participen en su labor.

Se invitará a instituciones de la OSCE, incluida la Asamblea Parlamentaria, a que asistan al Seminario y participen en su labor.

Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a que asistan al Seminario y participen en su labor: Iniciativa Jónico-Adriática, Banco Africano de Desarrollo, Unión Africana, Asociación de Naciones del Sudeste de Asia (ASEAN), Foro Regional de la ASEAN, Iniciativa Centroeuropea, Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, Consejo de Europa, Organización para la Cooperación Económica, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones, Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, 5+5, Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas de Migración, Comité Internacional de la Cruz Roja, Fondo Monetario Internacional, Organización Internacional para las Migraciones, Banco de Desarrollo Islámico, Liga de los Estados Árabes, Foro del Mediterráneo, Organización del Tratado del Atlántico del Norte, Fondo de la OPEP, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico — GUAM (GUAM), Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización de la Conferencia Islámica, Organización de Cooperación de Shanghai, Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental, Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental, Pacto de Estabilidad, Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Banco Mundial.

Los representantes de organizaciones no gubernamentales podrán asistir al Seminario y participar en su labor, de acuerdo con las disposiciones y prácticas pertinentes de la OSCE (se ha de dar notificación previa).

El Estado anfitrión podrá invitar a otros países y organizaciones.

II. Calendario y otras modalidades de organización

El Seminario comenzará el lunes 6 de noviembre de 2006 a las 9.00 horas (ceremonia de apertura) y finalizará el martes 7 de noviembre de 2006 a las 12.30 horas.

Las sesiones de apertura y de clausura estarán presididas por un representante del Presidente en ejercicio.

En cada sesión habrá un moderador y un relator designados por la Presidencia. Se remitirá al Consejo Permanente una síntesis consolidada de las deliberaciones para su ulterior estudio.

Se adoptarán las disposiciones pertinentes para la cobertura informativa.

El idioma de trabajo será el inglés. A petición de varios Estados participantes habrá interpretación en francés y del francés, sin que esto sirva de precedente para otras ocasiones.

El Seminario se regirá, *mutatis mutandis*, por toda otra regla de procedimiento y método de trabajo de la OSCE que sea del caso.

Los participantes podrán disponer de salas para reuniones *ad hoc* adicionales, pero sin interpretación.